

La democratización en Centroamérica desde sus guerras civiles: fortalezas y debilidades^{*}

Fabrice Lehoucq^{**}

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 31 enero de 2013.



Aprobación: 3 de mayo de 2013.

Resumen: Este trabajo documenta y explica las tendencias de la democracia en Centroamérica. Presenta y actualiza los resultados de la taxonomía de cambio de régimen político y sus hechos fundamentales en la región, y examina cómo los cambios en la gobernabilidad electoral y la naturaleza de las relaciones ejecutivo-legislativas proporcionan una valoración más matizada del alcance del cambio institucional, en parte por el aprovechamiento de otros esfuerzos por evaluar el legado de la guerra civil en Centroamérica. El aporte más importante es que da cuenta de las tendencias de democratización, comparando los resultados de la posguerra en Centroamérica con los de otras 130 sociedades más que han experimentado guerras civiles entre 1940 y 2000, y sugiere que las victorias y los acuerdos negociados han conllevado, en la mayoría de los países, mejoras en los diferentes tipos de regímenes. Sin embargo, la guerra civil siempre ha dejado enormes daños en las economías, por lo que el autor explora el impacto que tuvo la guerra en la crisis económica, para entender cómo la falta de crecimiento contribuye a la decadencia política en Guatemala, Honduras y Nicaragua, pero no en El Salvador ni en Costa Rica -que también experimentó en 1948 una guerra civil -.

Palabras clave: Desarrollo de la democracia / Crisis política / Regímenes políticos / Régimen político democrático / Guerra / Grupos de presión / Estabilidad política / América Central.

Abstract: This work documents and explains the trends of democracy in Central America. It presents and updates the results of the taxonomy of the change of political regime and its fundamental facts in the region. It examines the way in which the changes in electoral governance and the nature of the relationship between the legislative and executive branches provide a more nuanced view of the scope of constitutional change thanks, in part, to the seizing of other efforts to assess the legacy of the civil war in Central America. The most important contribution is that it addresses the trends of democratization, comparing the results of the postwar in Central America to those of 130 other societies, which experienced civil wars between 1940 and 2000. It suggests that the victories and agreements have led, in most countries, to improvements in the different types of regimes. Nonetheless, the war has always left enormous damage in the economies. Thus, the author explores the impact that the war had in the economic crisis in order to understand that lack of growth contributes to political decadence in Guatemala, Honduras and Nicaragua but not in El Salvador and Costa Rica, which also experienced a war in 1948, a civil war.

Key Words: Development of democracy /political crisis / political regimes / democratic-political regime / war /Pressure groups / political stability / Central America.

* Una versión anterior de este artículo fue presentado en el XXX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Francisco, California, Mayo 23-26, 2012. Agradezco a Annabella España-Nájera por sus valiosos comentarios. Traducido al castellano por Julio Cesar Vargas Rodríguez.

** Estadounidense, politólogo, correo electrónico Fabrice_Lehoucq@uncg.edu. Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de North Carolina, Greensboro. Especialista en política comparada, política electoral y economía política y autor de varios libros, incluyendo: *The Politics of Modern Central America: Civil War, Democratization, and Underdevelopment* (Cambridge University Press, 2012), *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica* (EUNA, 1998) y, con Iván Molina, de *Stuffing the Ballot Box: Fraud, Democratization, and Electoral Reform in Costa Rica* (Cambridge University Press, 2002). También ha publicado artículos en *Comparative Political Studies*, *Comparative Politics*, y el *Journal of Democracy*. Las investigaciones de Lehoucq han sido financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Kellogg Institute (Universidad de Notre Dame), la Fundación Alexander von Humboldt, el National Endowment for the Humanities, el Social Science Research Council y el Banco Mundial. Actualmente, trabaja en un manuscrito intitulado: "Instituciones Políticas, Inestabilidad y Desempeño Democrático en América Latina". Lehoucq tiene un doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Duke (1992). Su página web es: http://www.uncg.edu/~f_lehouc.

1- Introducción

La democratización de la política centroamericana se produjo hace aproximadamente 20 años. Inició en Honduras en 1980, cuando los gobernantes militares comenzaron a ceder las sillas presidenciales a civiles democráticamente electos. En la siguiente década y media, los conflictos armados y la crisis económica terminaron con los antiguos regímenes autoritarios del istmo. A mediados de los años '90, cada sistema político se parecía al de Costa Rica (al menos formalmente), el cual había llegado a ser un sistema democrático desde mediados del siglo XX. Los integrantes de los poderes ejecutivos y legislativos han sido designados mediante elecciones competitivas, sin que los gobiernos tuvieran como objetivo eliminar a la oposición.

Cualquier observador de la región transportado desde el pasado se sorprendería por estos cambios. Hasta la década de los años '90, el istmo centroamericano fue gobernado principalmente por dictaduras militares donde Costa Rica, junto a Chile y Uruguay, fue la excepción en Latinoamérica. Los regímenes militares, respaldados por los exportadores de café y banano, llegaron a ser el común denominador del paisaje político centroamericano, a los que Enrique Baloyra (1983) denominó apropiadamente como "*despotismos reaccionarios*". De esta manera, cuando la combinación de la guerra civil, la crisis económica y la presión internacional destruyeron los regímenes en los años 80, los centroamericanos tuvieron la oportunidad de experimentar con formas más abiertas de competencia política.

Sin embargo, ¿ha prosperado la democracia en Centroamérica? La respuesta rápida a esta pregunta es que el proceso de democratización ha llevado a un cambio político sustancial en dos antiguos regímenes autoritarios: El Salvador y Panamá. La caída del despotismo reaccionario

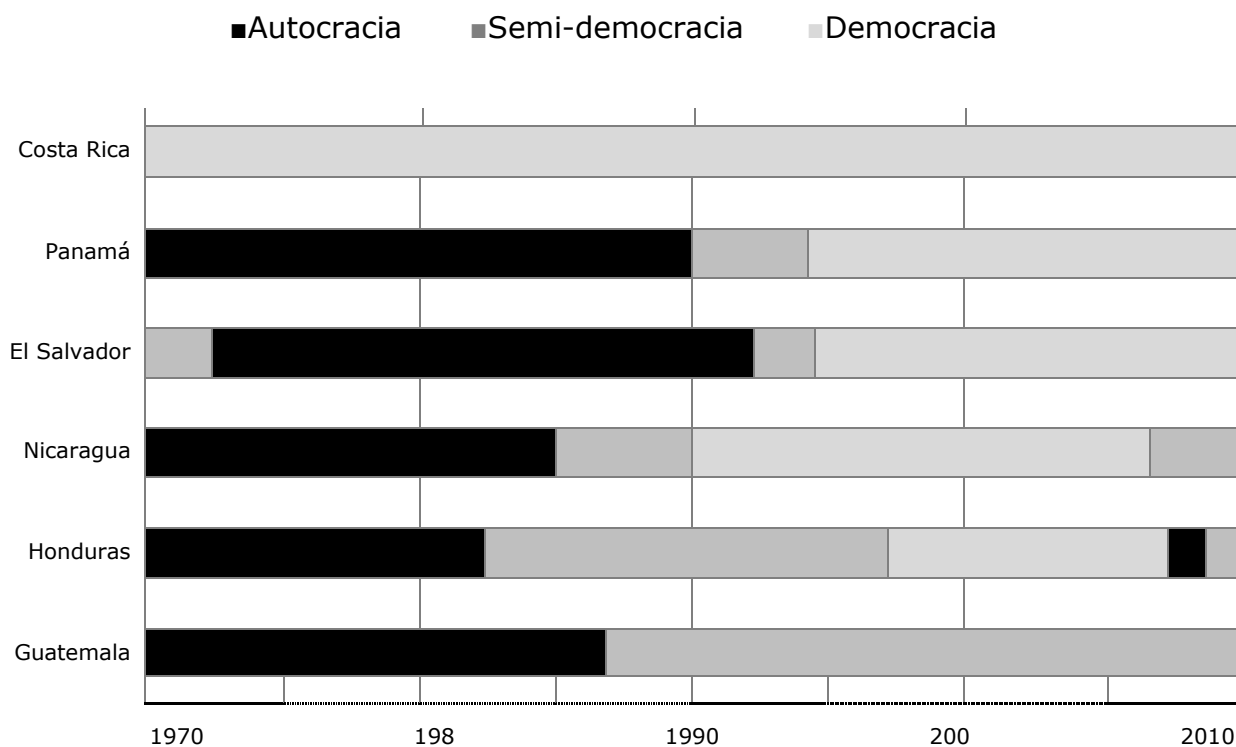
ha llevado un cambio significativamente menor en Guatemala, Honduras y Nicaragua. La calidad de la democracia se ha deteriorado en cada uno de estos países; Nicaragua, por ejemplo, se transformó en una leve autocracia electoral en el año 2012.

El propósito de este trabajo es documentar estas tendencias y explicar sus dinámicas. Presenta y actualiza los resultados de una taxonomía de los regímenes políticos, un trabajo que he desarrollado junto con Kirk Bowman y James Mahoney (2005). Posteriormente, examina los cambios en la gobernabilidad electoral y la naturaleza de las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo con la finalidad de proporcionar una valoración con más matices respecto a los alcances de los cambios institucionales de las últimas décadas. Este trabajo, por lo tanto, aporta nuevos datos e interpretaciones a otros esfuerzos por evaluar el legado de las guerras civiles en Centroamérica (Azpuru, et al, 2007; España Nájera, 2009; Spence, 2004; Torres-Rivas, 2011). Asimismo, comparé los resultados de la posguerra en Centroamérica con los de las otras 130 sociedades que también experimentaron guerras civiles entre 1940 y 2000. Sugiero que los casos en los cuales las guerras civiles terminan con soluciones negociadas o con la victoria de los rebeldes son los que tienden a mejorar sus sistemas políticos. Sin embargo, las guerras civiles dejaron enormes daños económicos y sociales. Exploro el impacto económico que tuvieron las guerras para comprender cómo la falta de crecimiento contribuye a la decadencia política en Guatemala, Honduras y Nicaragua, pero no en El Salvador - ni en Costa Rica que también experimentó una guerra civil en 1948 -.

2- Cambio de régimen político: los hechos fundamentales

La información en el gráfico 1 indica que los sistemas políticos en el istmo han seguido uno de dos caminos. Por un lado, los sistemas políticos de Costa Rica, El Salvador y Panamá se mantienen democráticos, aún cuando la democracia de El Salvador y Panamá no es tan profunda como la de Costa Rica. Por otro lado, la democratización se ha estancado e incluso se ha revertido en el resto de la región. El sistema político de Guatemala se ha mantenido semidemocrático desde 1990.

Gráfico 1
Tipos de Régimen, 1970-2010



Fuente: Bowman, Lehoucq y Mahoney (2005); Brinks, Mainwaring y Pérez-Liñán (2011) para Panamá y todos los casos entre 2001-7; cálculos de Lehoucq para

Esta clasificación de tipos de regímenes políticos, que llevé a cabo junto con dos colegas (Bowman, Lehoucq y Mahoney, 2005), muestra los diferentes tipos de regímenes, por año, en cada país centroamericano. La

clasificación del régimen de Panamá se deriva de la investigación hecha por Scott Mainwaring, Daniel Brinks y Aníbal Pérez-Liñán (2008). Clasificamos los sistemas políticos en cinco dimensiones, a saber: 1- la competitividad de sus elecciones, 2- la extensión del derecho al sufragio, 3- si los derechos civiles de sus ciudadanos son respetados, 4- si los gobiernos electos disfrutaban de soberanía nacional y 5- si las autoridades civiles ejercen control sobre las fuerzas armadas. Para considerarse democracia, un régimen tiene que tener una alta puntuación en todas estas dimensiones; una baja puntuación en una dimensión conllevaría a clasificar tal régimen como autoritario. Una evaluación mediocre en una o más categorías clasificaría al régimen como semidemocrático. Vale la pena subrayar que este esfuerzo taxonómico se basa en una concepción minimalista de la democracia, la cual enfatiza normas procesales según el pensamiento político democrático liberal.

Los costarricenses han construido gradualmente un sistema democrático. Desde finales del siglo XIX, el gobierno y los partidos de oposición presentaron candidatos en elecciones, en las cuales el derecho al sufragio se fue extendiendo paulatinamente. La Constitución Política de 1871 había restringido el derecho al sufragio a varones mayores de 20 años (o 18 "si fuesen casados o profesores de alguna ciencia") que tuvieran ingresos suficientes o, para citar el artículo 9 de esta Constitución, que "unos y otros además posean alguna propiedad u oficio honesto, cuyos frutos o ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción a su estado." Sin embargo, desde finales del siglo XIX, todos los hombres adultos habían sido inscritos como electores, en buena medida porque al empadronarlos a todos, los partidos podrían obtener más votos. Las mujeres adquirieron el derecho al voto en 1949 cuando se emitió la nueva carta magna. Desde 1901, el promedio de participación electoral de la población adulta ha sido del 71% (Lehoucq, 2010:51).

Como resultado de lo anterior, corresponde clasificar el sistema costarricense como semidemocrático, ya que durante gran parte del siglo XX el derecho al sufragio estuvo restringido únicamente para los hombres. Actualmente es una democracia plena, esto es, un sistema político en el que virtualmente todas las fuerzas políticas pueden acceder a cargos públicos y toda la población adulta está empadronada para votar, particularmente, desde finales de la década de los 50, cuando los perdedores de la guerra civil del '48 regresaron del exilio y comenzaron a competir por cargos públicos una vez más. La excepción fue la prohibición a los partidos antidemocráticos que mantuvo fuera de la política al Partido Vanguardia Popular (PVP), partido comunista costarricense, hasta 1975, cuando la Corte Suprema de Justicia declaró esa prohibición como inconstitucional. Desde 1958, cuando el partido en el poder - Partido Liberación Nacional (PLN) - aceptó su derrota en los comicios de ese año (Bowman, 2001), los presidentes y los diputados han llegado al poder en elecciones organizadas cada cuatro años y reconocidas por su transparencia y limpieza.

La liberalización del régimen autoritario en Panamá a principios de los años 80 llegó a un abrupto final en 1981, cuando el General Omar Torrijos, comandante de la Guardia Nacional, falleció en un misterioso accidente aéreo. Aparentemente, su plan era llevar a cabo elecciones presidenciales competitivas en 1984. Su muerte desencadenó una lucha de poder dentro de la Guardia Nacional, la cual el General Noriega ganó gradualmente. En 1984, Nicolás Ardito Barletta, candidato de Noriega para la presidencia, ganó en una votación fraudulenta. Un año después, Noriega lo destituyó y permitió al vicepresidente de Barletta, Eric Arturo Delvalle, convertirse en presidente. Después de otros comicios fraudulentos en 1989, los Estados Unidos invadieron Panamá y derrocaron a Noriega. El candidato que presuntamente ganó las elecciones en 1989,

Guillermo Endara, fue juramentado como presidente, cargo que mantuvo hasta 1994. La Guardia Nacional fue disuelta y las fuerzas de seguridad reconstruidas a raíz de la invasión (Arias Calderón, 2000; Caumartin, 2007). Durante la ocupación de los Estados Unidos a Panamá, Mainwaring, Brinks, y Pérez-Liñán (2008) catalogan a Panamá como semidemocrática. Luego clasifican a Panamá como democrática, con la elección a la presidencia de Ernesto Pérez Balladares en 1994.

En El Salvador, el régimen militar, presionado por los guerrilleros del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y por los Estados Unidos, paulatinamente comenzó a liberalizarse cuando los salvadoreños votaron por una Asamblea Constituyente en 1982 donde las fuerzas de la izquierda estaban proscritas. Aunque el Partido Demócrata Cristiano (PDC) ganó la mayor cantidad de escaños en la Asamblea, los partidos de derecha, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Partido de Conciliación Nacional (PCN,) obtuvieron juntos la mayoría y planeaban hacer presidente de la asamblea y del país a Roberto d'Aubuisson, líder de ARENA y principal sospechoso del asesinato del arzobispo Oscar Romero en 1980. Para evitar una votación contraria del bloque Demócrata del Congreso de los Estados Unidos a la ayuda militar al país, la administración de Ronald Reagan movilizó sus partidarios en las fuerzas armadas salvadoreñas para presionar al PCN y el PDC a fin de nombrar como presidente a Álvaro Magaña, e impedir que ARENA y el PCN nombraran a d'Aubuisson, político vetado en Washington por su afiliación con los Escuadrones de la Muerte organizados por la extrema derecha (Leogrande, 1998:163-165). A pesar de las elecciones presidenciales en 1984 y 1989, las continuas violaciones a los derechos humanos y la falta de la supremacía civil sobre la militar limitaron las reformas políticas (Williams y Walter, 1997). No fue sino hasta la firma del Tratado de Paz en 1992 que el sistema político salvadoreño llegó a ser semidemocrático.

El sistema político de este país se democratizó en 1994 cuando en las elecciones presidenciales se incluyeron candidatos de derecha e izquierda, las cuales ganó el partido ARENA.

Con el tiempo, los tres sistemas políticos restantes del istmo se han vuelto menos democráticos. Hubo un golpe de Estado en Honduras en 2009, aunque sus ciudadanos habían sido los primeros de Centroamérica en ser testigos de una transición desde un régimen autoritario. En 1980, los hondureños votaron por una asamblea constituyente que creó una nueva Constitución, la cual ha mantenido su vigencia desde 1982. A finales de 1981, los hondureños eligieron presidente a Roberto Suazo Córdoba del partido Liberal. El sistema político hondureño se tornó semidemocrático en 1982 y permaneció así hasta 1996 por tres razones. En primer término, el gobierno no siempre ha respetado los derechos civiles de sus contrincantes. Los abusos de derechos humanos no condujeron a asesinatos a gran escala aunque se han reportado 179 desapariciones de críticos al régimen (CNDH, 1994). Segunda, el ejército permaneció independiente de control civil hasta los años '90 (Ruhl, 1996; Salomón, 1992). Tercero, la existencia de una insurgencia anti Sandinista conocida como los Contras y fundada por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés), la cual poseía la bendición de las fuerzas armadas hondureñas, limitaba la soberanía de los funcionarios electos (Dillon, 1991). El sistema político hondureño permaneció formalmente democrático entre 1997 y el 2009, cuando se convirtió en una autocracia como resultado del derrocamiento del presidente Zelaya (Ruhl, 2010).

De todas las transiciones políticas del istmo, la de Nicaragua es la que más controversia ha generado. Para sus partidarios, el sistema político sandinista era una mezcla creativa de las teorías liberales y

marxistas (Luciak, 1995; Vanden and Prevost, 1993). En lugar de sistemas basados en representación geográfica, el régimen post revolucionario confió en los comités de organización comunal y organizaciones de masas para transmitir las preferencias populares al gobierno. Para inhibir la centralización del poder que suele afectar a los partidos vanguardistas, los sandinistas crearon en 1980 un cuerpo cuasi legislativo, el Consejo de Estado, integrado por representantes de los partidos políticos y los grupos de presión, para complementar la autoridad de la Junta de Reconstrucción Nacional e, implícitamente, a las nueve personas que integraban el directorio del Frente. Para sus críticos, las instituciones de la inmediata post guerra no eran más que una fachada para una dictadura estilo leninista (Christian, 1985). Inclusive luego de la victoria de Daniel Ortega en las elecciones presidenciales en 1984 y la promulgación de la Constitución por los sandinistas en 1987 (Lobel, 1988; Reding, 1987), los críticos al sandinismo denunciaron estas instituciones como superficiales ya que el poder de facto de la Dirección del Frente mantenía y controlaba las fuerzas armadas.

Clasificamos a Nicaragua como una autocracia hasta 1985 ya que la junta revolucionaria vio marcharse en abril de 1980 a sus miembros conservadores. El directorio Sandinista retuvo el poder, a pesar de su voluntad de negociar algunos problemas con el Consejo de Estado. Con el desarrollo del movimiento *Contra*, la junta declaró un estado de emergencia que limitaba los derechos civiles. No se convocó a comicios presidenciales ni legislativos hasta 1984, en las cuales los principales miembros de la oposición provocaron un boicot incitados por la administración de Reagan. Las elecciones, justas según el juicio de los observadores internacionales (Close, 1988: 132–138; Walker, 2003: 156–159), y la promulgación de la Constitución propiciaron una apertura política que hicieron semidemocrático al sistema político nicaragüense en

1985. Luego de las elecciones de 1990, su sistema político llegó a ser democrático. Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro (el editor del diario *La Prensa*, quien fue asesinado en 1978) ganó las elecciones de ese año y los resultados fueron reconocidos tanto por los Sandinistas como por los Contras. En los años posteriores, cada bando desmovilizó su grupo armado (Spalding, 1999) y los 100,000 soldados del ejército Sandinista fueron perdiendo su influencia en el gobierno gradualmente (Ruhl, 2003).

El sistema político nicaragüense se convirtió gradualmente en semidemocrático en la primera década del nuevo milenio. En 2008, los observadores internacionales se negaron a certificar como justas las elecciones municipales, acción tomada luego de que el régimen no acreditara observadores de Ética y Transparencia pertenecientes a la filial local de Transparencia Internacional y la Organización de los Estados Americanos. A pesar de las críticas internacionales, el grupo nombrado por los conservadores dejó de impulsar un proyecto de ley que anulara esas elecciones (Anderson y Dodd, 2009). A mediados del año 2010, el presidente Ortega consiguió que la Corte Suprema, integrada por magistrados simpatizantes, declarara inconstitucional la prohibición sobre la no reelección continua de los presidentes en ejercicio, permitiéndole de esta manera postularse de nuevo al cargo de más alto rango (Martínez Barahona y Brenes Barahona, 2012). A pesar de que Ortega ganó por 63 contra 31 por ciento de los votos, la misión electoral de la Unión Europea consideró el escrutinio de votos como "opaco y arbitrario" (citado en Colburn y Cruz S, 2012: 116).

El sistema político guatemalteco experimentó en 1985 una transición desde un brutal gobierno autoritario. A medida que el ejército apoyaba el partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se llevaron

a cabo elecciones para una Asamblea Constitutiva, la cual produjo una nueva Constitución en 1985. Posteriormente, ese mismo año, los guatemaltecos salieron a votar y dieron la victoria a Vinicio Cerezo, candidato presidencial del PDC, dándole a este partido una mayoría en el Congreso. El sistema político de este país se mantuvo semidemocrático a lo largo de los años 80 y 90 (Seligson, 2005; Torres-Rivas, 2012). El fracaso al no poder dar fin a las violaciones a los derechos civiles continuó hasta los años 90. El país ha sufrido deficiencias en sus leyes electorales, una ruptura del régimen a mediados de la década de los años 90 y presidentes incapaces de poner las fuerzas armadas bajo el control civil (Ruhl, 2005).

3- Democratización: principales logros y deficiencias

Mantener elecciones competitivas y justas, que había sido una demanda de los grupos y movimientos sociales de oposición, se ha convertido en una regla en la mayor parte del istmo. Militantes de las antiguas guerrillas que se habían alzado en armas para combatir las dictaduras de derecha, compiten ahora en las elecciones por la presidencia, el congreso y los municipios. Socialcristianos, socialdemócratas u otros partidos reformistas, de los cuales, algunos de sus miembros fueron en ocasiones objeto de represión militar o paramilitar, también participan en elecciones.

a. Gobernanza Electoral

Establecer tribunales electorales se convirtió en un componente vital en los acuerdos de paz en Centroamérica. Un país, Costa Rica, ayudó como pionero de la organización y administración electoral no partidista, tanto en la región como en el mundo (Lehoucq, 2002). A mediados de la década de 1920, los políticos establecieron un órgano estatal

independiente para escrutar los votos y resolver las quejas relacionadas con materia electoral. Bajo la amenaza de guerra civil, los legisladores sentaron las bases de un organismo electoral autónomo que llevara a cabo las elecciones y escrutara los votos, institución que luego se creó mediante la Constitución Política de 1949 y a la cual se le otorgó el rango de poder independiente del Estado en 1975 (Lehoucq, 1995a; 2000; Lehoucq y Molina, 2002). Aunque un tribunal electoral existía en Panamá desde los años 40, este había sido cooptado por los regímenes militares. Dicho Tribunal fue reconstruido después de la invasión de Estados Unidos en 1989 (Scranton, 2000). Similar a como ocurrió con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, fue la realidad o la amenaza de una guerra civil lo que provocó que se crearan estos organismos electorales.

La mayor parte de los sistemas políticos centroamericanos han llevado a cabo lo que denomino la primera generación de reformas sobre gobernanza electoral, que incluye, por ejemplo, la inscripción de cada ciudadano, que las papeletas estén impresas oportunamente, que los centros de votación abran a tiempo y que los votos sean escrutados de manera exacta. Sin embargo, El Salvador junto con Guatemala y Nicaragua, han tenido problemas para mantener un registro electoral actualizado y distribuir la identificación electoral a sus ciudadanos (Artiga-González, 2008). En 2005, a raíz del cambio de usar listas abiertas en lugar de listas cerradas y bloqueadas de representación proporcional en Honduras, su Tribunal Nacional de Elecciones se demoró varios días para emitir un veredicto preliminar sobre el resultado de los comicios presidenciales y algunos meses para escutar tanto los votos de los candidatos individuales como los votos para cada partido en los comicios legislativos (Taylor-Robinson, 2007). Únicamente en Guatemala los ciudadanos no son automáticamente inscritos para votar. Hasta el año 2007, los ciudadanos solo podían emitir su voto en las capitales

municipales (Azpuru, 2008), un factor que reductor de las tasas de asistencia electoral (Lehoucq and Wall, 2004).

En Costa Rica y el Salvador, la gobernanza electoral está más consolidada al punto que cada uno han superado la dura prueba de enfrentar elecciones cerradas y polarizadas que pudieran haber activado nuevos conflictos armados entre los fuerzas políticas que ganan y pierden tales comicios. En Costa Rica, su tribunal electoral organizó las elecciones de 1958, evitando que Partido Liberación Nacional (PLN) alegara que el fraude lo había privado de la victoria en dichas elecciones. Más recientemente, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) arbitró los conflictos post electorales cuando un candidato de una agrupación ajena al bipartidismo tradicional, Ottón Solís del Partido Acción Ciudadana (PAC), perdió estrechamente contra Oscar Arias en su segundo intento por llegar a la presidencia en 2006. A pesar de acusaciones de que el conteo de votos fue manipulada a favor de Arias, un análisis independiente concluye que no hubo tal error en la cuenta de votos que privara a Solís de una victoria presidencial (Alfaro Redondo, 2007). El debate acerca de la gobernanza electoral en Costa Rica ha sido desplazado por una agenda más amplia de reformas de segunda generación con la finalidad de revitalizar su democracia (PEN, 2001; Vargas Cullell, 2004). Esa discusión gira en torno a cómo reducir el abstencionismo electoral (Raventós Vorst *et al*, 2005), cómo reducir la apatía ciudadana (Seligson, 2002), y cómo limitar el rol del dinero en la política (Casas-Zamora, 2005).

En El Salvador, las reformas electorales de primera generación tuvieron cierto efecto en los comicios de 1994, al permitir la participación del FMLN. Aunque nadie impugnó el resultado de las elecciones, el 22% de los salvadoreños no pudieron emitir su voto por no haber recibido sus documentos de identificación a tiempo o porque no se les entregaron del

todo (Lehoucq, 1995b; Spence, Lanchin, and Thale, 2001). La transparencia de la gestión electoral no fue cuestionada debido a que el partido ARENA ganó por un amplio margen. El FMLN perdió las elecciones de 1994 por más de un 24% de los votos, resultado que se repitió durante las tres siguientes elecciones generales, cuando ARENA venció a sus adversarios por un porcentaje del 23%. Incapaces de sacar a la derecha de la presidencia, los comicios se convirtieron en competencias regulares y apasionadas entre los sucesores de la izquierda armada y de la derecha paramilitar, mientras que las elecciones legislativas concedieron un 35% de los escaños del Congreso al FMLN entre 1994 y 2009. No fue sino hasta la campaña de 2009 cuando el FMLN se las arregló para derrotar a ARENA, victoria alcanzada tras nominar a un outsider, Mauricio Funes -conocido presentador de televisión- para ser su candidato presidencial. Las señales de moderación persuadieron a un gran número de votantes para identificarse con la izquierda y a otros votantes centristas para que emitieran sus votos por Funes en lugar del candidato de ARENA (Azpuru, 2010). El FMLN ganó por el 2.6% de los votos esos comicios, cuyos resultados ARENA no impugnó.

Con estas relevantes excepciones, la fortaleza de la gobernanza electoral en Centroamérica continúa sin afianzarse. En primer lugar, varios tribunales electorales de la región son más partidistas y menos profesionales de lo que podrían ser (Rosas, 2010). En el istmo, el tribunal de Costa Rica es el organismo electoral con la mayor independencia formal o profesional. Los partidos no pueden nombrar a sus correligionarios para integrar el organismo electoral, sus magistrados permanecen en sus cargos durante largos períodos y corresponde al poder judicial elegirlos. El diseño del TSE minimiza el rol que los partidos juegan en seleccionar sus magistrados o jefes de más alto nivel. Su administración electoral es la segunda más autónoma en Latinoamérica,

mientras que Panamá, que ocupa el segundo lugar en Centroamérica, ocupa el sexto puesto a nivel latinoamericano. El tribunal de El Salvador se encuentra en tercer lugar del istmo (y séptimo en la región latinoamericana). Este experimentó un decaimiento en su autonomía formal entre 1998 y 2006, lo cual se refleja en las persistentes deficiencias legales y administrativas en las elecciones de este país (Wolf, 2009). El tribunal electoral de Nicaragua se encuentra en cuarto lugar en Centroamérica (y está en un puesto intermedio en Latinoamérica). Los tribunales de Guatemala y Honduras ocupan el quinto y sexto lugares, respectivamente en Centroamérica (undécimo y décimo cuarto en Latinoamérica).

En segundo lugar, la mayoría de los sistemas de gobernanza electoral no han sido puestos a prueba. Ellos no han tenido que arbitrar una elección cerrada o en la que un partido de izquierda haya obtenido los votos suficientes para ganar una elección. Desde 1990, los vencedores de elecciones presidenciales se han impuesto con márgenes que exceden el 7% de los votos en todos los países, salvo en Costa Rica, donde la fragmentación del sistema de partidos políticos han llevado a multiplicar los candidatos presidenciales y a aumentar el margen de diferencia desde menos de un 3% en 1998, a un 7.5% en 2002 y 21.8% en 2010. Si la llegada al poder de antiguos insurgentes (de izquierda en su mayoría), después de derrotar a sus antiguos rivales en comicios limpios y transparentes, puede ayudar a medir la solvencia de un tribunal electoral y del propio sistema electoral en general, también ello refleja la fortaleza de la democracia como un todo. En el caso de ganar los partidos de derecha y los partidos conservadores, históricamente aliados al poder militar, la prueba para los organismos electorales es mucho menos rigurosa, ya que esos partidos han tenido pocas dificultades para ganar elecciones, especialmente en situaciones donde los partidos de la

izquierda eran excluidos de la competencia política. En Guatemala, el partido de URNG no ha ganado más que un puñado de escaños legislativos desde 1999, cuando por primera vez llevó candidatos para cargos de elección popular. No existen partidos de izquierda en Honduras ni Panamá.

La gobernanza electoral ha tenido una trayectoria más accidentada en Nicaragua. Aunque su sistema político superó una dura prueba en 1990, cuando la presidencia pasó de los Sandinistas a UNO, el apoyo y la observación internacionales fueron cruciales para asegurar este resultado (Pastor, 2002) para bien (Lecayo, 2005) o para mal (Robinson, 1992). Desarrollos subsecuentes en la gobernanza electoral han minado el legado de estos logros. Un acuerdo entre el presidente Arnoldo Alemán (1996-2001), máximo líder del Partido Constitucional Liberal, y Daniel Ortega, permitió acabar con las constantes confrontaciones entre los presidentes no sandinistas y los diputados, pero con el costo de restringir el acceso de partidos nuevos y más pequeños a los cargos de elección popular (Dye, Spence, y Vickers, 2000). Las reformas que crearon estos obstáculos a los partidos nuevos y pequeños fueron aprobadas en el año 2000. Entre 1996 y 2001, el número de partidos debidamente registrados cayó de 36 a 6. Más importante aún, este infame pacto redujo el porcentaje de votos necesario para ganar la presidencia de una mayoría (más del 50%) al 40% o 35% si el ganador del primer lugar obtenía un 5% de margen sobre su rival más cercano. En el año 2006, dieciséis años después de que Chamorro lo había derrotado, Ortega regresó a la presidencia al conseguir 38% de los votos y ser el candidato menos impopular de la contienda electoral. Su principal rival, Herty Lewites, un ex Sandinista, falleció inesperadamente durante la campaña, y sus opositores liberales y conservadores se negaron a coordinar un único candidato entre ellos (Martí y Puig, 2008).

Pocos países en el istmo o en el mundo han implementado reformas de segunda generación tendientes a generar una mayor equidad entre candidatos y partidos. Únicamente un puñado de países ha establecido restricciones a las contribuciones privadas a las campañas electorales. Individuos, organizaciones políticas o sociales, empresas (excepto Honduras) y contratistas gubernamentales (excepto Honduras y Nicaragua) pueden hacer donaciones libremente a las campañas. Aunque todos los Estados de Centroamérica suministran fondos públicos a los partidos, un estimado sugiere que las donaciones privadas constituyen al menos un tercio de los gastos de campaña en las elecciones (circa, 2000) de Guatemala, Honduras y Panamá, y aproximadamente la mitad en Costa Rica y Nicaragua (Casas-Zamora, 2003; estos datos para El Salvador no estaban disponibles). De acuerdo con el estudio más detallado:

“Las fuentes privadas son recolectadas mediante procesos caracterizados por la fuerte participación de los candidatos presidenciales, la búsqueda de fondos entre un grupo muy reducido de grandes empresarios, la presencia variable de fondos del extranjero, y la sutileza y contingencia de los intercambios entre donantes y políticos” (Casas-Zamora and Zovatto, 2004: 257).

Existen esfuerzos para mejorar la vigilancia y la transparencia en el financiamiento de campañas en América Central. La Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó un nuevo Código Electoral en septiembre 2009, el cual acentúa las restricciones a las contribuciones privadas para las campañas y crea sanciones en caso de que ser transgredidas. El nuevo Código Electoral constituye un avance en la regulación del financiamiento de las campañas y reduce el total aportado por el Estado (Sobrado González, 2010). La reforma del financiamiento de campañas, así como el mejoramiento del registro de votantes, son temas que se encuentran en agenda en Guatemala, Honduras y Panamá. Con respecto a El Salvador, la Corte Constitucional declaró inconstitucionales las listas cerradas en 2010.

Los conflictos que generó este fallo, sin embargo, llevaron a los partidos a reformar la forma de recibir y escrutan los votos, pero mantuvo el sistema vigente en cuanto a las candidaturas se refiere. Por primera vez en las elecciones legislativas de 2012, las papeletas incluían los rostros y nombres de los candidatos y se permitió la presentación de los candidatos independientes (Artiga Gonzalez, 2011a y 2011b).

b. El presidencialismo y sus consecuencias

La región ilustra por qué la separación de poderes puede agravar conflictos y por qué el presidencialismo puede poner a la democracia bajo presión (Pérez-Liñán, 2010; Shugart and Carey, 1992). Cuando los presidentes no son capaces de conseguir el suficiente apoyo de los legisladores para aprobar sus iniciativas, tienen que enfrentarse con otros poderes del Estado. En un caso, el presidente Serrano de Guatemala intentó cerrar el congreso en 1993. Por otra parte, el presidente Zelaya de Honduras, en 2009, intentó forzar a otros poderes del Estado a aceptar su reelección como presidente, a pesar de existir una prohibición constitucional al respecto. En Nicaragua, dos influyentes ex-presidentes de tendencias contrarias pactaron una solución más ingeniosa para evitar las confrontaciones entre presidente y legisladores; entre los dos partidos rivales reformaron la Constitución para restringir el acceso a la competencia electoral y debilitar los desafíos a la autoridad presidencial.

Los presidentes de Centroamérica en realidad no son tan poderosos, un dato que puede resultar sorprendente, aunque bienvenido -en algunos casos- dadas sus inclinaciones autocráticas. Una clasificación comparada de sus poderes legislativos, basada en las constituciones actuales y pasadas, dejan dos sistemas presidenciales en el istmo por encima del promedio latinoamericano: la constitución panameña en 1994 y la constitución nicaragüense en 1987 dotaron a sus presidentes con más del

promedio de los poderes legislativos (Negretto, 2008). La Constitución costarricense de 1949 y la carta hondureña de 1982 otorgan a sus poderes ejecutivos las facultades legislativas menos significativas. La Constitución de El Salvador de 1983 proporciona a su presidente menos de la media del número de poderes, y el presidente guatemalteco, definido en la carta de 1985, es marginalmente más fuerte que sus contrapartes de Costa Rica y Honduras. Después de las enmiendas constitucionales de los años 1995 y 2000, el presidente de Nicaragua se convirtió en el menos poderoso del istmo. Cada uno de estos tres es aproximadamente tan débil como el presidente de los Estados Unidos, lo que hace posible argumentar que la mayoría de los ejecutivos de Centroamérica no son tan poderosos.

Los presidentes de la región no han disfrutado del apoyo de mayorías estables en sus congresos -- la otra y quizás dimensión más crucial para medir los poderes de los presidentes. Solamente dos en promedio son elegidos con el apoyo de la mayoría en el Legislativo: Nicaragua (un promedio de 53.4% entre 1984 y 2006) y Honduras (un promedio de 52.5% entre 1981 y 2010). Los presidentes de Panamá y Costa Rica cuentan con el apoyo del promedio de 47.8% (1994-2009) y del promedio de 46.3% (1982-2010) de sus diputados. Los presidentes de El Salvador y Guatemala poseen aún menos apoyo: un promedio de 41.8% (1985-2009) y un promedio de 39.7% (1985-2007), respectivamente. Los promedios para Costa Rica y Guatemala ocultan una tendencia a la disminución en el tamaño del grupo parlamentario dispuesto a colaborar con sus presidentes. En las últimas elecciones de este periodo, el partido del presidente ha ganado el 40% y el 31% de los diputados, respectivamente.

Los presidentes que cuentan con el apoyo de mayorías legislativas parecen tener mayor éxito. Los presidentes de Honduras y Panamá, los cuales poseen las bancadas legislativas más numerosas, obtienen la aprobación del congreso de más de tres cuartos de sus proyectos de ley (Saiegh, 2011). El presidente de Costa Rica obtiene más de la mitad de lo que somete a la Asamblea Legislativa, aunque otra investigación demuestra que ese porcentaje ha ido disminuyendo (Lehoucq, 2008). Una diferente, pero complementaria, valoración del éxito legislativo de los presidentes llega a conclusiones similares; los presidentes de Honduras y Panamá son responsables de más de dos tercios de la legislación promulgada. Los presidentes de Costa Rica y Guatemala muestran una disminución en las iniciativas legislativas aprobadas (García Montero, 2009). Una investigación menos sistemática sobre las políticas legislativas en El Salvador y Nicaragua sugiere que los presidentes adquieren compromisos con otros partidos para conseguir la aprobación de partes claves de sus agendas legislativas. En El Salvador por ejemplo, ARENA realizó negociaciones con el PCN para promulgar su agenda neoliberal entre 1994 y 2009. La cooperación entre ARENA y el PCN inhibió un parálisis entre el FMLN y ARENA, así se evitó una polarización que ha llevado a un choque de poderes y al desplome de la democracia en otros países (Artiga-González, 2003).

Los conflictos entre poderes electos del Estado han derivado en crisis del régimen cuando los presidentes no pueden contar con las mayorías legislativas para aprobar proyectos de ley. Tal vez la crisis más emblemática ocurrió en Guatemala en 1993 (McClearly, 1999), cuando el presidente Serrano -en su tercer año de los cinco de mandato- trató de imitar el comportamiento de su contraparte peruano Alberto Fujimori, quien había cerrado el congreso un año antes. Su partido, el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), había ganado únicamente el 16 por ciento de

las curules, menos aún que el 24% de los votos que había ganado en la elección de primera vuelta (Serrano ganó la segunda vuelta con el 68% de los votos). Incapaz de obtener la aprobación legislativa a sus proyectos para reformar el sector eléctrico e incrementar las cargas tributarias, el presidente Serrano anunció que las barreras puestas por el congreso lo obligaban a disolverlo. Durante las semanas posteriores una coalición de empresarios, generales y civiles se dieron la tarea de evitar que el "autogolpe" de Serrano prosperara. Serrano casi logra salirse con la suya, dado que la formación de un frente común en su contra era poco probable. Por más de una década, los capitalistas se encontraban en disputa con los generales acerca de incrementar la baja tasa de impuestos (Fuentes y Cabrera, 2006). Los empresarios y el ejército vieron con preocupación la movilización de sectores sociales, quienes, por su parte, desconfiaban de los grupos dominantes. Sin embargo, cada uno de dichos grupos llegó a la conclusión de que ganaban mayor terreno al oponerse a Serrano. Los capitalistas y los movimientos sociales no deseaban volver a encontrarse bajo una dictadura militar y suficientes fracciones del ejército decidieron que no era conveniente recrear un régimen dictatorial con un presidente temperamental a la cabeza. Estas decisiones evitaron que un choque entre los diferentes poderes electos del Estado provocara el desplome del sistema democrático. Cuando Serrano fue exiliado, se convocaron comicios para elegir un nuevo congreso, el cual escogió al Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, para finalizar el periodo de Serrano, el presidente depuesto.

Una segunda crisis fue ocasionada por un presidente mucho más ambicioso, cuya agenda había sido obstaculizada no solo por el congreso sino también por la Corte Suprema. El derrocamiento, ejecutado por el ejército, del presidente del Partido Liberal, Manuel Zelaya -a mediados de 2009 - fue producto de más de un año de choques entre el presidente y

las instituciones de control horizontal. A pesar del lenguaje extremadamente explícito de la Constitución prohibiendo la reelección presidencial, Zelaya trató de llevar a cabo un referéndum mediante el cual los hondureños aprobarían su petición de que una Asamblea Constituyente fuera convocada para reformar la Constitución de 1982 a fin de permitir su reelección consecutiva. Para el final de su periodo, Zelaya mantenía el apoyo de menos del 48.4% de los diputados electos por el Partido Liberal en los comicios de 2006. Después de que la Dirección de Probidad Administrativa y el Tribunal Nacional de Elecciones se rehusaran a sancionar el referéndum, Zelaya destituyó al jefe del Estado Mayor Conjunto por no cumplir con su orden de ayudar a la oficina de estadística a sostener los resultados de las encuestas. Cuando la Corte Suprema reinstaló al General, la Fiscalía, sorprendentemente, obtuvo la autorización del Corte Suprema de Justicia para el arresto del presidente Zelaya. Durante el proceso de llevar a cabo dicha orden, el ejército puso a Zelaya en vuelo directo a Costa Rica, en lugar de llevarlo a juicio. Poco después, el Congreso escogió a su líder, Roberto Michelletti, del Partido Nacional, como presidente interino del país. Después de meses de encontrarse en un empate político que atrajo la atención del mundo, se convocaron nuevas elecciones, en las cuales el candidato del Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa fue electo presidente de forma regular según los comicios de noviembre 2009, aunque esos resultados no fueron reconocidos por muchos países (Ruhl, 2010).

Nicaragua ha sido escenario de crisis inducidas institucionalmente y de las más astutas, aunque antidemocráticas, soluciones para las recurrentes confrontaciones entre los poderes del Estado. En 1990, la fragmentación de la delegación legislativa de UNO -la cual poseía el 55.4% de los curules- permitió a los Sandinistas con un 42.3% de los diputados pero con un partido más cohesionado, acorralar a la

administración de Chamorro. El Frente no solo detuvo gran parte del programa legislativo de Chamorro, sino que también pactó con algunos diputados de la coalición UNO para reducir los poderes presidenciales, después de que Chamorro utilizara los decretos ejecutivos para promover reformas económicas, lo que convirtió la presidencia de Nicaragua en la más débil del istmo. El presidente de UNO se negó a reconocer estas enmiendas constitucionales, las cuales despojaban al presidente de la facultad de crear nuevas cargas tributarias y de llevar a cabo acuerdos con instituciones de financiamiento internacional unilateralmente. Esta singular coalición también reformó la Constitución para prevenir que familiares de quien ejerciera la presidencia fueran candidatos para ese mismo cargo, medida dirigida a impedir que Antonio Lacayo (2005), asesor clave de Chamorro y a la vez su yerno, concurriera a elecciones por la presidencia en 1996. Como resultado, la presidenta y la asamblea reconocieron diferentes constituciones durante varios meses de 1995. Aunque la presidenta prevaleció, en la medida en que sus políticas se mantuvieron como leyes de la República, Chamorro terminó siendo obligada a aceptar las reformas constitucionales que originalmente se había negado a promulgar (Dye, Spence, y Vickers, 2000).

La confrontación se transformó en una confabulación en el momento en que los poderes electos del Estado nicaragüense desmantelaron los controles constitucionales sobre su autoridad. Las elecciones de 1996 mantuvieron el empate político entre el Frente, que obtuvo el 39% de los escaños legislativos, y los liberales, con un 45%. Para finales de la década de 1990, Ortega y el presidente Arnoldo Alemán (1996-2001) desplegaron a sus diputados para promulgar una serie de reformas constitucionales que socavaron el estado de derecho y el orden democrático nicaragüense. Alemán obtuvo protección de la agresiva persecución de actos de corrupción por parte del ente contralor, a cambio

de acceder a los intereses de Ortega quien procuraba reducir la competitividad de las elecciones y recibir protección legal de las acusaciones de incesto formuladas por su hijastra (las cuales su madre, la esposa de Ortega, ignoró). Los antiguos adversarios acordaron dividir entre sus partidos las juntas ejecutivas de las principales instituciones de responsabilidad horizontal, incluyendo la Contraloría, la Corte Suprema y el Consejo Supremo Electoral. Además otorgaron curules vitalicias en la Asamblea Nacional a expresidentes y exvicepresidentes (Hoyt, 2004).

Al menos en lo que respecta a Alemán, existe una cruel ironía en esta astuta ingeniería institucional. Su propio vicepresidente, Enrique Bolaños (quien fuera electo presidente en 2001) guió la exitosa lucha para quitarle la inmunidad a su predecesor (Close, 2004). A pesar de que los pactos infames entre los sandinistas y Alemán desactivaron las instituciones encargadas de controlar el poder del Estado, esto no impidió que un ex presidente fuera acusado de corrupción en 2002 (Anderson, 2006). Aunque Alemán fue procesado y encarcelado por actos de corrupción a finales del 2003, un nuevo pacto con Ortega parece haber sido el medio utilizado para que la Corte Suprema anulara su condena (Colburn and Cruz S., 2009: 112).

c. Explicación de las trayectorias divergentes

Fueron guerras civiles las que liquidaron las tiranías en el istmo, mismas que reiterados esfuerzos reformistas habían fracasado en desalojar (Lehoucq, 2012a). Entender la evolución política de los regímenes políticos de la región requiere evaluar tanto las consecuencias políticas como las económicas de más de una década de conflictos armados.

4. Democratización y resultados de la postguerra: notas comparativas

Comparaciones sistemáticas sugieren que los nuevos regímenes tienden ser más abiertos o, por lo menos, no tan autocráticos como sus predecesores (Gurses and Mason, 2008; Toft, 2010: 64–65). De 118 guerras civiles entre 1940 y 2000, el sistema político promedio de una sociedad violenta empieza y permanece como una semi-democracia unos 20 años después del cese de hostilidades. La información que aparece en la figura número 2 revela que los sistemas políticos surgidos tras las victorias rebeldes (28.2% de los casos) superan ligeramente a aquellos que son producto de soluciones negociadas (19.7% de los casos) a largo plazo. Aunque el sistema político típico creado a raíz de una solución negociada suela ser una democracia, cinco años después de que las hostilidades llegan a su final, tal sistema político se vuelve autoritario unas dos décadas después del final del conflicto. Los sistemas políticos creados después de una victoria rebelde se mantienen semidemocráticos, lo cual sugiere que la derrota del anterior régimen elimina las amenazas, pero también proporciona a los rebeldes ciertas ventajas no democráticas. Las guerras que ganan los gobiernos también llevan a aparentes semi-democracias estables, que es el resultado del 41% del estos 118 casos.

El gráfico número 2 también pone en evidencia que los acuerdos de post-guerra en el istmo sobrepasan el promedio de otras sociedades golpeadas por conflictos bélicos. Las soluciones negociadas han sido la base para un gobierno democrático ininterrumpido en El Salvador y el fin de la guerra civil en Nicaragua (Spalding, 1999; Spence, 2004). El ascenso al poder de la oposición está tan relacionado con la democratización como lo están las soluciones negociadas, quizás inclusive en mayor medida. El país con la más estable y alta calidad democrática, Costa Rica, tuvo una breve guerra civil en 1948, ganada por una parte de

la oposición. La invasión y el derrocamiento, de parte de los Estados Unidos en 1989, de la dictadura de Noriega en Panamá, la segunda democracia más fuerte en el istmo, fue el equivalente funcional de una guerra civil ganada por la oposición. Guatemala, que Toft clasifica como un caso de solución negociada, podría ser descrita más acertadamente como una instancia de victoria gubernamental, en la cual las negociaciones de paz fueron fundamentalmente la definición de los términos de rendición del URNG para declarar un cese formal de las hostilidades.

GRÁFICO 2

SITUACIONES POST GUERRA CIVIL

FORMA DE FINALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL	N	NÚMERO DE AÑOS DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL			
		5	10	15	20
Promedio	118				
Victoria del Gobierno	48				
Guatemala					
Victoria Rebelde	33				
Costa Rica		Democracia			
Nicaragua I		(Acuerdo alcanzado en 1990)			
Solución Negociada	23				
Nicaragua II		Democracia			
El Salvador		Democracia			

Fuentes: Toft (2011), utilizando Polity IV, y Lehoucq (2012) actualizando Bowman, Lehoucq y Mahoney (2005), para los casos Centroamericanos. En este gráfico se utilizan las puntuaciones de Polity IV de la siguiente manera: -10 a -6=autocracia; -5 a 5=semi-democracia; 6 a 10=democracia.

Nota: sombreado blanco=democracia; sombreado gris=semi-democracia; sombreado negro=autocracia.

a. Decadencia económica y decaimiento del régimen.

Las guerras civiles devastan las economías. Paul Collier (2007:27, 32) estima que una guerra civil en promedio cuesta a un país y a sus vecinos 64 billones de dólares y los deja 15% más pobres de lo que pudieron haber sido. Los efectos de los conflictos armados han intensificado las diferencias entre las economías más y menos desarrolladas de la región. Cabe preguntar si la falta de crecimiento o el empobrecimiento (o ambos) deterioran el apoyo a la democracia.

Una manera útil de sondear los costos de la guerra civil es por medio de la comparación de las tasas de crecimiento económico antes y después de los años ochenta, la cual presento en la tabla número 1. Únicamente las economías de Costa Rica y Panamá han excedido ligeramente las tasas globales de crecimiento per cápita entre 1990 y 2008. La mayoría de las economías en el istmo se han atrasado desde 1980, con dos (Honduras y Nicaragua) de muy bajo rendimiento y dos (El Salvador y Guatemala) produciendo por debajo de las tasas promedio de crecimiento globales.

Tabla 1
Promedio anual de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita en Centroamérica y regiones seleccionadas del mundo

País	Promedio de crecimiento anual			Años requeridos para duplicar el Producto Interno Bruto según las tasas de crecimiento del período	
	1950-1975	1980-1990	1990-2008	1950-1975	1990-2008
Costa Rica	2.9%	-0.3%	2.9%	23.9	24.2
El Salvador	2.0%	-1.8%	1.8%	35.8	38.4
Guatemala	1.9%	-1.8%	1.7%	37.0	40.6
Honduras	1.1%	-1.2%	1.1%	62.1	65.5
Nicaragua	3.0%	-3.5%	0.9%	23.1	75.3
Panamá	2.9%	0.2%	2.3%	24.3	30.5
Promedios*					
Mundial	2.7%	1.2%	2.1%	26.1	33.2
12 Europa del Este	3.7%	1.8%	1.5%	18.8	46.4
8 Países grandes	2.5%	-0.3%	1.7%	28.0	41.0
Latinoamérica					
15 Países pequeños	2.2%	-0.3%	1.3%	31.7	51.9

Latinoamérica					
57 Países africanos	1.8%	-0.4%	1.1%	38.2	62.1

Fuente: Maddison (2010)

* Promedios ponderados

Esta divergencia entre el sur y el norte de América Central persiste aún cuando ejercemos control sobre los efectos de los años ochenta o la década perdida de desarrollo en América Latina. Como sus contrapartes de América Latina, la crisis de la deuda produjo un 3% de disminución de la tasa de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) per cápita en Costa Rica en los años ochenta; en Panamá, la disminución fue aún más pequeña (2%). En la mayor parte del istmo las tasas promedio de crecimiento anual caen por más de cuatro o cinco veces el promedio de la tasa latinoamericana (vea las tasas de las ocho economías más grandes y las quince economías más pequeñas de Latinoamérica en la Tabla número 1). En Nicaragua y Guatemala la disminución fue sustancialmente más grande. En Nicaragua, la guerra civil y la mala administración de la economía redujeron el ingreso per cápita casi a un 40% durante los años ochenta. En El Salvador y Guatemala, el PIB per cápita disminuyó en una quinta parte o un total del 20%.

Otra manera de interpretar estos resultados es comparando los niveles centroamericanos de desarrollo económico con las doce economías más importantes de Europa. Los porcentajes muestran que únicamente Costa Rica y Panamá han mantenido sus niveles con respecto al mundo desarrollado. Sus tasas de PIB per cápita se han mantenido en un tercio de la tasa de Europa Occidental. Todas las demás economías de la región han caído, en términos relativos, desde 1980 o 1990, aunque la tasa de disminución se ha reducido desde 1990. Para el año 2000, la mayoría del

istmo poseía una tasa del PIB per cápita menor al 20% del promedio de Europa Occidental.

El costo de las tasas de bajo crecimiento no ha sido insignificante. En las actuales tasas de crecimiento (desde 1990), a la mayoría de estas economías les tomaría más de 40 años duplicar su PIB per cápita. Aunque a El Salvador y Guatemala les tomará menos de 40 años duplicar su ingreso por persona, a Honduras y Nicaragua les tomará más de 66 y 75 años, respectivamente, alcanzar el mismo objetivo. Tanto Costa Rica como Panamá pueden duplicar el PIB per cápita en 24 y 30 años, respectivamente, según sus tasas de crecimiento desde 1990. El número de años para duplicar el promedio de PIB per cápita podría haber sido menor si los regímenes autoritarios no se hubieran aferrado al poder. Sorprendentemente, Nicaragua sólo hubiera necesitado 23 años, y no 75, para duplicar su ingreso per cápita si hubiera continuado creciendo al ritmo anual que poseía entre 1950 y 1975. A excepción de Honduras, a las otras economías no les hubiera tomado más de 37 años duplicar su ingreso promedio.

Con todo lo deprimentes que resulten estas cifras, soy escéptico respecto a que la falta de crecimiento económico haya sido la causa principal de la decadencia política en la región, como se ha sostenido repetidamente en la economía política comparada (Bernhard *et al*, 001; Bueno de Mesquita *et al*, 2003; Przeworski *et al*, 2000). En primer lugar, la recesión económica siguió a las crisis políticas que se convirtieron en guerras civiles para finales de los años setenta (Lehoucq, 2012: 30-66). Fue la incapacidad del despotismo reaccionario para abrirse lo que condujo a la guerra civil y a la recesión económica o al colapso, aunque la caída de los términos de intercambio de la región en conjunto, por la crisis en la balanza de pagos (y las respuestas fallidas de estos choques

externos) empeoraran la situación y fueran las principales causas de la década perdida en Costa Rica y Panamá. En segundo lugar, la política en El Salvador no ha sucumbido a la tentación autoritaria. Aunque un conflicto bélico interrumpió su trayectoria económica de preguerra, la violencia liquidó el despotismo reaccionario en ese país.

Tal vez sea el hundirse más profundamente en la pobreza, en lugar de la recesión en sí misma, la que diluyó el compromiso con la democracia. En situaciones extremas, los ingresos pueden llegar a ser tan bajos que la autoridad del Estado colapse y marque el comienzo de un periodo de guerra civil (Bates, 2008). Si las transiciones desde sistemas autoritarios pueden ocurrir a partir de cualquier nivel de ingreso per cápita, es menos probable que estos procesos se consoliden como democracias estables en niveles inferiores de desarrollo (Przeworski, 2008). Recientes datos muestran que ese trabajo probablemente subestima la tasa en la cual las democracias jóvenes colapsan; regímenes democráticos o cuasi democráticos, que no hayan sobrevivido por 20 años, son mucho más propensos a quebrarse que regímenes similares que han tenido tramos de vida más largos –de hecho, tiene aproximadamente el 50% más de riesgo frente a la mitad de otros sistemas más viejos (Svolik, 2008). ¿Cuáles son los mecanismos que vinculan la pobreza con el decaimiento de un régimen supuestamente democrático?

Una respuesta es que los ciudadanos se desencantan con la democracia cuando sus ingresos caen. Que las tasas de participación electoral sean las más bajas en Honduras y Guatemala, dos de los sistemas políticos menos funcionales en el istmo, es consistente con esta línea de razonamiento. Nicaragua es una excepción a esta generalización, aunque su tasa de participación ha ido cayendo desde 1990. Similarmente, Mitchell A. Seligson y John A. Booth (2010: 133), en un

ambicioso proyecto de opinión pública en América Central, notaron que Honduras era, en los años anteriores al derrocamiento de Zelaya, el país latinoamericano “con el nivel más alto de ciudadanos triplemente insatisfechos, con un relativamente bajo apoyo para la democracia, con un alto apoyo a los golpes de estado, métodos de confrontación política y rebelión”. La opinión pública guatemalteca sufre de un síndrome similar, que según Seligson y Booth crea un ambiente en el que los políticos se envalentonan pues no temen los costos de mantener a rivales (y votantes) rehenes de sus demandas. Si los votantes culpan a todos los políticos por la intransigencia de algunos, la rendición de cuentas, mecanismo clave para de una democracia de alta calidad, se fractura. Si la opinión pública no recompensa el comportamiento responsable, entonces los ciudadanos terminan consintiendo que los políticos continúen defendiendo sus intereses privados, o peor aún, que se abran canales para la corrupción y el extremismo.

La propia investigación de Booth y Seligson (2009), sin embargo, no permite concluir que la falta de crecimiento lesiona el apoyo popular a la democracia. Aunque la recesión lleva al descontento y a la actividad de protesta, esta investigación muestra que el declive económico no deteriora el apoyo a los valores democráticos y a sus instituciones. Los ciudadanos no renuncian a la democracia. Son las élites las que típicamente socaban la democracia. Fue la élite económica la que se benefició de cada país y la que apoyó, descaradamente, los viejos órdenes autoritarios. Son los miembros de la clase política los que han tomado las decisiones en varias repúblicas centroamericanas para inhibir la profundización de la democracia. ¿Por qué?

Una respuesta a esta pregunta, y otra explicación de la relación entre el empobrecimiento y el declive de un régimen, tiene que ver con

los incentivos que encuentren los políticos para mantenerse en el poder. La resignación a convertirse en parte de la oposición, dentro economías con pocas oportunidades generadoras de empleos, es una opción menos atractiva que elaborar maneras ingeniosas de quedarse en el poder. Estos son, presumiblemente, los cálculos que realizan los presidentes, lo que explica por qué en Honduras, el ejército, en asocio con la Corte Suprema y el Congreso, derrocaron al presidente Zelaya en 2009 cuando él manifestó su intención de postularse para la reelección consecutiva. Similares motivos explican por qué en Nicaragua, la fracción de los Sandinistas afines a Ortega se unieron con el presidente Alemán y su parte de los liberales para levantar barreras a la entrada de nuevos partidos, a finales de los años noventa. A su regreso al poder, el presidente Ortega nombró magistrados afines a sus intereses en la Corte Suprema, para declarar inconstitucional la prohibición contra la reelección presidencial consecutiva.

5. Conclusión:

La destrucción del despotismo reaccionario fue el pasaje violento de la región hacia la modernidad, la cual costó la vida a más de 305.000 centroamericanos. Esto allanó el camino hacia la forma en que los ciudadanos eligen a sus gobernantes actualmente y puso fin a la violación sistemática de sus derechos de parte del Estado.

Este ensayo argumenta que los resultados de la apertura de los sistemas autoritarios han sido mixtos. Las prácticas políticas democráticas se han fortalecido en El Salvador y en Panamá y se han seguido desarrollando en Costa Rica; sin embargo, esas prácticas han colapsado o se han debilitado en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Un argumento central de la economía política comparada sugiere que la falta de crecimiento económico lleva al quiebre de los regímenes (Bernhard *et al.*,

2001; Bueno de Mesquita *et al.* 2003; Przeworski *et al.*, 2000); el hecho de que tres de los cuatro sistemas políticos más pobres -Guatemala, Honduras y Nicaragua- han experimentado retrocesos, parece apoyar esa interpretación.

Desde mi lectura de la evidencia, empero, se debe tener cautela y no dar demasiado crédito a esa tesis por varias razones. En primer lugar, la guerra civil es mayormente responsable por el desplome económico ocurrido después de 1980, y la guerra fue producto de la incapacidad de las dictaduras de reformarse y permitir que la competencia democrática determine el acceso a los cargos de elección popular. En segundo lugar, puede ser que el deslizamiento hacia menores niveles de desarrollo económico (empobrecimiento), en lugar que la recesión, sea lo que impulse a las élites para volverse en contra de la democracia. La incapacidad de la mayoría de países centroamericanos para recuperarse de la carnicería inducida por la guerra, tuvo el efecto de hundirlos aún más en el atraso económico, situación en la cual los ingresos son bajos y los trabajos escasos. En estas condiciones, los grupos políticamente activos están, por lo tanto, más dispuestos a sacrificar la democratización porque el riesgo de perder acceso privilegiado al Estado es más alto. En tercer lugar, el sistema político de El Salvador se ha vuelto más democrático, a pesar de un rendimiento económico mucho menos que estelar. ¿Por qué?

Primero, la consolidación de la democracia en El Salvador deriva del desarrollo de un sistema partidario ampliamente representativo. Ambos - la derecha y la izquierda- regularmente atraen los votos de un gran número de ciudadanos, y en 2009, el FMLN, el partido de la antigua izquierda armada, ganó las elecciones presidenciales. La política costarricense también se estabilizó una vez que los calderonistas, quienes

perdieron la guerra civil en 1948, fueron autorizados a competir en las elecciones una década más tarde. Ninguna fuerza política mayor ha sido excluida de la organización de campañas electorales en Panamá, aún cuando ningún partido de izquierda ha conseguido cuestionar la hegemonía de los partidos de centro derecha. Segundo, los acuerdos de postguerra abolieron los ejércitos en esos países. Costa Rica, de hecho, se convirtió en el primer país en abolir su ejército, una decisión que los ganadores encontraron conveniente tras su breve guerra civil y que produjo enormes dividendos para el país (Bowman, 2002). Si en gran medida las guerras civiles han sido producto de la represión gubernamental, abolir los ejércitos o renovar las fuerzas de seguridad constituye una medida adecuada para, desde un inicio, reducir las posibilidades de añadir tensión y agravar las situaciones conflictivas. Finalmente, las tensiones entre los poderes del Estado no han profundizado conflictos porque - con la excepción parcial de Costa Rica - los ejecutivos logran afianzar coaliciones legislativas para aprobar sus proyectos de ley. Es un hecho significativo que los gobiernos han sido electos con mayorías en congreso, o bien han logrado afianzar coaliciones entre grandes partidos pro-gobierno con puñados de partidos pequeños.

Esto apunta a que el presidencialismo no ha contribuido a la consolidación democrática en el istmo, lo cual es una conclusión consistente con investigaciones comparadas de múltiples casos (Cheibub, 2007; Pérez Liñán, 2010). Cada situación de regresión autoritaria en Centroamérica ha sido precedida por un choque entre los poderes estatales. Los presidentes conservadores colisionaron con las asambleas dominadas por los sandinistas en Nicaragua hasta finales de 1990, cuando el partido Liberal y el FSLN confabularon para desactivar los controles del Poder Ejecutivo, fortaleciendo al legislativo y estableciendo barreras que desestimularan la entrada de nuevos partidos a la contienda electoral. En

Guatemala, un presidente con apenas una pequeña minoría de diputados trató de disolver el Congreso en 1993, antes de ser obligado a dejar su cargo y huir del país. Un ambicioso presidente en Honduras trató de reformar la Constitución para permitir su elección consecutiva, antes de ser derrocado en un golpe ejecutado por los militares y apoyado por la Corte Suprema y el congreso. Cada confrontación lesionó la confianza necesaria para sostener el orden democrático, magnificando los intereses contrarios al reconocimiento del gobierno.

La reforma de los sistemas políticos centroamericanos explica por qué no ha habido, y es poco probable que haya, otro conflicto armado en el istmo. Una investigación realizada sobre la recurrencia de la guerra civil enfatiza que esta ocurre en situaciones políticas donde los gobiernos no pueden derrotar a los insurgentes o no pueden comprometerse creíblemente con un plan de paz (Walter, 2010). Ninguna de estas condiciones existe actualmente en Centroamérica, aunque sus nuevos sistemas políticos han hecho poco para reducir la enorme brecha entre ricos y pobres (Lehoucq, 2012b). En El Salvador y Nicaragua, gobiernos y sus contrincantes armados firmaron acuerdos de paz que reemplazaron a dictaduras de preguerra por sistemas más competitivos. En Guatemala, el ejército derrotó al URNG a inicios de la década de 1980, y luego se suscribió un acuerdo, bajo mediación internacional, para el cese definitivo de las hostilidades en 1996. Aunque las instituciones democráticas se han deteriorado en Guatemala, Honduras y Nicaragua, los estados ya no tienen como objetivo exterminar a los disidentes. Las condiciones políticas que conducen a la guerra civil han cambiado.

Literatura consultada

- Alfaro Redondo, Ronald. 2007. "Inconsistencias en el Materia Electoral del Referendum." In PEN (2007): 317-27.
- Anderson, Leslie E. 2006. "The Authoritarian Executive? Horizontal and Vertical Accountability in Nicaragua." *Latin American Politics & Society* 48.2 (Summer): 141-169.
- Anderson, Leslie E., and Lawrence C. Dodd. 2009. "Nicaragua: Progress amid Regress?" *Journal of Democracy* 20.3 (July): 153-167.
- Arias Calderón, Ricardo. 2000. "The Demilitarization of Public Security in Panama." *Small Wars and Insurgencies* 11.1 (Spring): 97-111.
- Artiga González, Álvaro. 2003. "Las elecciones del año 2003 y la 'difícil combinación' institucional." *Estudios Centroamericanos* 653-4 (Marzo-Abril): 213-238.
- Artiga González, Álvaro. 2008. "Gestión de sistemas electorales en Centroamérica y Panamá." Working Paper, III Informe del Estado de la Región. San José, Costa Rica: Estado de la Región. http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/ponencias_ca/Aspectos_politicos/Ponencias/INFORME2008/Ponencia_Artiga_elecciones_y_partidos_politicos.pdf, retrieved on February 27, 2011.
- Artiga González, Álvaro. 2009. "Las elecciones 2009 en perspectiva." *Estudios Centroamericanos* 64.719 (Enero-Marzo): 11-32.
- Artiga González, Álvaro. 2011a. "Reforma y contrarreforma electoral en El Salvador, 2010-2011," *Estudios Centroamericanos*, 66.724: 73-92.
- Artiga González, Álvaro. 2011b. "Crisis de gobernabilidad electoral," *Estudios Centroamericanos*, 66.725: 223-42.
- Azpuru, Dinorah. 2008. "The 2007 Presidential and Legislative Elections in Guatemala," *Electoral Studies*, 27.3 (March): 143-9.
- Azpuru, Dinorah. 2010. "The Saliency of Ideology: Fifteen Years of Presidential Elections in El Salvador," *Latin American Politics and Society* (Summer): 103-38.
- Azpuru, Dinorah, Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos G. Ramos, and Adrián Zapata. 2007. *Construyendo la democracia en*

sociedades posconflicto: un enfoque comparado entre Guatemala y el Salvador. Guatemala: F & G Editores.

Baloyra-Herp, Enrique A. 1983. "Reactionary Despotism in Central America." *Journal of Latin American Studies* 15.2 (November): 295-319.

Bates, Robert H. 2008. *When Things Fell Apart: State Failure in Late-Century Africa.* New York: Cambridge University Press.

Bernhard, Michael, Timothy Nordstrom, and Christopher Reenock. 2001. "Economic Performance, Institutional Intermediation, and Democratic Survival." *Journal of Politics* 63.3 (August): 775-803.

Booth, John A., and Mitchell A. Seligson. 2009. *The Legitimacy Puzzle in Latin America.* Cambridge, NY: Cambridge University Press.

Bowman, Kirk S. 2001. "¿Fue el Compromiso o Consenso de las elites lo que llevo a la consolidación democrática en Costa Rica? Evidencia de la década de 1950." *Revista de Historia* 41 (January-June): 500-536.

Bowman, Kirk. 2002. *Militarization, Democracy and Development: The Perils of Praetorianism in Latin America.* University Park, PA: Penn State University Press.

Bowman, Kirk, Fabrice Lehoucq, and James Mahoney. 2005. "Measuring Political Democracy: Case Expertise, Data Adequacy, and Central America." *Comparative Political Studies* 38.8 (October): 939-970.

Bueno de Mesquita, Bruce, Alastair Smith, Randolph M. Siverson, and James D. Morrow. 2003. *The Logic of Political Survival.* Cambridge, MA: MIT Press.

Call, Charles T. 2002. "Assessing El Salvador's Transition from Civil War to Peace." In *Ending Civil Wars: The Implementation of Peace Agreements*, eds. Stephen John Stedman, Donald Rothchild, and Elizabeth M. Cousens. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers, 383-420.

Casas-Zamora, Kevin. 2003. *Estudios sobre financiamiento de partidos políticos en Centroamérica y Panamá.* Cuadernos de CAPEL, No. 48. San José, Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral.

Casas, Kevin and Daniel Zovatto. 2004. "El financiamiento político en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana." In *Un desafío a la democracia: los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana*, eds. Diego Achard and Luis E. González. Washington, DC: IADB-IDEA-OAS, 231-86.

Caumartin, Corinne. 2007. "'Depoliticisation' in the Reform of the Panamanian Security Apparatus." *Journal of Latin American Studies* 39.1 (February): 107-132.

- Cheibub, José Antonio. 2007. *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Christian, Shirley. 1985. *Nicaragua: Revolution in the Family*. New York: Random House.
- Close, David. 1988. *Nicaragua: Politics, Economics, and Society*. New York: Pinter Publishers.
- Close, David. 2004. "President Bolaños Runs a Reverse, or How Arnaldo Alemán Wound Up in Prison." In *Undoing Democracy: The Politics of Electoral Caudillismo*, eds. David Close and Kalowatie Deonandan. Lanham, MD: Lexington Books, 167-182.
- Close, David. 1999. *Nicaragua: The Chamorro Years*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- CNDH (National Commission for the Protection of Human Rights in Honduras). 1994. *The Facts Speak for Themselves: Preliminary Report*. New York: Human Rights Watch/Americas, Center for Justice and International Law.
- Colburn, Forrest D. and Arturo Cruz S. 2012. "Personalism and Populism in Nicaragua," *Journal of Democracy*. 23.2 (April): 104-18.
- Collier, Paul. 2007. *The Bottom Billion: Why the Poorest Countries Are Failing and What Can Be Done About It*. Oxford: Oxford University Press.
- Dillon, Sam. 1991. *Comandos: The CIA and Nicaragua's Contra Rebels*. New York: H. Holt.
- Dye, David R., Jack Spence, and George Vickers. 2000. *Patchwork Democracy: Nicaraguan Politics Ten Years After the Fall*. Brookline, MA: Hemisphere Initiatives.
- España Nájera, Annabella. 2009. "Party Systems and Democracy after the Conflicts: El Salvador, Guatemala, and Nicaragua," unpub. Ph.D. Dissertation, University of Notre Dame.
- Fuentes K, Juan Alberto and Maynor Cabrera. 2006. "The Fiscal Covenant in Guatemala: Lessons Learned from the Negotiations." *CEPAL Review* 88: 145-157.
- García Montero, Mercedes. 2009. *Presidentes y parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?*
- Gurses, Mehmet, and T. David Mason. 2008. "Democracy Out of Anarchy: The Prospects for Post-Civil-War Democracy." *Social Science Quarterly* 89.2 (June): 315-336.

- Hoyt, Katherine. 2004. "Parties and Pacts in Contemporary Nicaragua." In *Undoing Democracy: The Politics of Electoral Caudillismo*, eds. David Close and Kalowatie Deonandan. Lanham, MD: Lexington Books, 17-42.
- Kim, Young Hun and Donna Bahry. 2008. "Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies," *Journal of Politics*, 70.3 (July): 807-22.
- Lecayo, Antonio. 2005. *La difícil transición nicaraguense: En el gobierno con doña violeta*. Managua: Fundación Uno.
- Lehoucq, Fabrice. 1995a. "Institutional Change and Political Conflict: Evaluating Alternative Explanations of Electoral Reform in Costa Rica." *Electoral Studies* 14.1 (March): 23-45.
- Lehoucq, Fabrice. 1995b. "The Elections of the Century in El Salvador," *Electoral Studies*, 14.2 (June): 179-83.
- Lehoucq, Fabrice. 2000. "Institutionalizing Democracy: Constraint and Ambition in the Politics of Electoral Reform." *Comparative Politics* 32.4 (July): 459-77.
- Lehoucq, Fabrice. 2002. "Can Parties Police Themselves? Electoral Governance and Democratization." *International Political Science Review* 23.1 (January): 29-46.
- Lehoucq, Fabrice. 2005. "Costa Rica: Paradise in Doubt." *Journal of Democracy* 16.3 (July): 140-154.
- Lehoucq, Fabrice. 2006. "Different Times, Different Demands." *Journal of Democracy* 17.2 (April): 165-167.
- Lehoucq, Fabrice. 2008. "Proceso de políticas, partidos e instituciones en la Costa Rica Democrática." In *Democracia estable, ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica*, eds. Miguel Gutiérrez Saxe and Fernando Straface. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, Estado de la Nación, 165-202.
- Lehoucq, Fabrice. 2010. "Political Competition, Constitutional Arrangements, and the Quality of Public Policies in Costa Rica." *Latin American Politics and Society* 52.4 (Winter): 53-77.
- Lehoucq, Fabrice. 2011. "The Third and Fourth Waves of Democracy." In *Routledge Handbook of Democratization*, ed. by Jeffrey Haynes, London: Routledge.
- Lehoucq, Fabrice. 2012a. *The Politics of Modern Central America: Civil War, Democratization, and Underdevelopment*. New York: Cambridge University Press.

- Lehoucq, Fabrice. 2012b. "La economía política de la desigualdad en Centroamérica," *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 38 (2012): 79-108.
- Lehoucq, Fabrice, and David L. Wall. 2004. "Explaining Voter Turnout Rates in New Democracies: Guatemala." *Electoral Studies* 23.3 (September): 485-500.
- Lehoucq, Fabrice, and Iván Molina. 2002. *Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica*. New York: Cambridge University Press.
- Leogrande, William M. 1998. *Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977-1992*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Lobel, Jules. 1988. "The Meaning of Democracy: Representative and Participatory Democracy in the New Nicaraguan Constitution," *University of Pittsburgh Law Review* 49.3: 823-89.
- Luciak, Ilja A. 1995. *The Sandinista Legacy: Lessons from a Political Economy in Transition*. Gainesville, FL: University Press of Florida.
- McClearly, Rachel M. 1999. *Dictating Democracy: Guatemala and the End of Violent Revolution*. Gainesville, FL: University Press of Florida.
- Maddison, Angus. 2010. "Statistics on World Population, GDP and Per Capita GDP, 1-2008 AD (Horizontal file)," <http://www.ggdc.net/MADDISON/oriindex.htm>, retrieved on February 15, 2011.
- Martí i Puig, Salvador. 2008. "El regreso del FSLN al poder: ¿Es posible hablar de realineamiento electoral en Nicaragua?" *Política y Gobierno* 15.1 (1 semestre de 2008): 75-112.
- Martínez Barahona, Elena y Amelia Brenes Barahona. 2012. "Y volver, volver, volver...". Un análisis de los casos de intervención de las cortes supremas en la reelección presidencial en Centroamérica." *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 38 (2012): 109-36.
- Negretto, Gabriel. 2008. "Political Parties and Institutional Design: Explaining Constitutional Choice in Latin America." *British Journal of Political Science* 39.1 (January): 117-139.
- Ortega Hegg, Manuel. 2007. "Nicaragua 2006: el regreso del FSLN al poder." *Revista de Ciencia Política* 27: 205-219.
- Pastor, Robert A. 2002. *Not Condemned to Repetition: The United States and Nicaragua*. Boulder, CO: Westview Press.

- PEN (Proyecto del Estado de la Nación). 2001. *Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia*. San José, Costa Rica: Programa del Estado de la Nación.
- PEN (Programa del Estado de la Nación). 2007. *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa del Estado de la Nación.
- PENR (Programa del Estado de la Nación - Región). 2011. *desarrollo humano sostenible 2011* - Región.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2007. *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2008. "Self-Enforcing Democracy," In *The Oxford Handbook of Political Economy*, eds. Barry R. Weingast and Donald A. Wittman. New York: Oxford University Press, 312-28.
- Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibub, and Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
- Raventós Vorst, Ciska, Marco Vinicio Fournier Facio, Olman Ramírez Moreira, Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, and Jorge Raúl García Fernández. 2005. *El abstencionismo en Costa Rica ¿Quiénes y por qué no votan los ciudadanos en las elecciones nacionales?* San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
- Reding, Andrew. 1987. "Nicaragua's New Constitution," *World Policy Journal* 4:2 (Spring): 257-94.
- Robinson, William I. 1992. *A Faustian Bargain: U.S. Intervention in the Nicaraguan Elections and American Foreign Policy in the Post-Cold War Era*. Boulder, CO: Westview Press.
- Rosas, Guillermo. 2010. "Trust in Elections and the Institutional Design of Electoral Authorities: Evidence from Latin America." *Electoral Studies* 29.1 (March): 74-90.
- Ruhl, J. Mark. 1996. "Redefining Civil-Military Relations in Honduras." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 38.1 (Spring): 33-66.
- Ruhl, J. Mark . 2003. "Civil-Military Relations in Post-Sandinista Nicaragua." *Armed Forces & Society* 30.1 (Fall): 117-139.

- Ruhl, J. Mark. 2005. "The Guatemalan Military since the Peace Accords: The Fate of Reform Under Arzú and Portillo." *Latin American Politics & Society* 47.1 (Spring): 55-85.
- Ruhl, J. Mark. 2010. "Honduras Unravels." *Journal of Democracy* 21.2 (April): 93-107.
- Saiegh, Sebastian M. 2011. *Ruling by Statute: How Uncertainty and Vote Buying Shape Lawmaking*. Cambridge: Cambridge University Press.
- , Leticia. 1992. *Política y militares en Honduras*, 1992
- Scranton, Margaret E. 2000. "Electoral Reform and the Institutionalization of the Electoral Tribunal in Post-Invasion Panama," In *Post-Invasion Panama: The Challenges of Democratization in the New World Order*, ed. Orlando J. Pérez, Landham, MD: Lexington Books, 101-24.
- Seligson, Mitchell A. 2002. "Trouble in Paradise? The Erosion of System Support in Costa Rica, 1978-1999." *Latin American Research Review* 37.1: 160-185.
- Seligson, Mitchell A. 2005. "Democracy on Ice: The Multiple Challenges of Guatemala's Peace Process." In *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*, eds. Frances Hagopian and Scott P. Mainwaring. New York: Cambridge University Press, 202-234.
- Seligson, Mitchell A., and John A. Booth. 2010. "Crime, Hard Times, and Discontent." *Journal of Democracy* 21.2 (April): 123-135.
- Sobrado González, Luis Antonio. 2010. "Financiamiento de los partidos políticos en Costa Rica." *Revista de Derecho Electoral*, 9.1: 1-44.
- Spalding, Rose J. 1999. "From Low-Intensity War to Low-Intensity Peace: The Nicaraguan Peace Process." In *Comparative Peace Processes in Latin America*, ed. Cynthia J. Arnson. Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press, 31-64.
- Spence, Jack. 2004. *War and Peace in Central America: Comparing Transitions toward Democracy and Social Equity in Guatemala, El Salvador, and Nicaragua*. Brookline, MA: Hemisphere Initiatives.
- Spence, Jack, Mike Lanchin, and Geoff Thale. 2001. *From Elections to Earthquakes: Reform and Participation in Post-War El Salvador*. Cambridge, MA: Hemisphere Initiatives.
- Svolik, Milan. 2008. "Authoritarian Reversals and Democratic Consolidation," *American Political Science Review* 102.2 (May): 153-168.

- Taylor-Robinson, Michelle M. 2007. "Presidential and Congressional Elections in Honduras, November 2005," *Electoral Studies*, 26.2 (June): 521-4.
- Toft, Monica Duffy. 2010. *Securing the Peace: The Durable Settlement of Civil Wars*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Torres-Rivas, Edelberto. 2011. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Torres-Rivas, Edelberto. 2012. "The Limits of Peace and Democracy in Guatemala," *In the Wake of War: Democratization and Internal Armed Conflict in Latin America*, ed. Cynthia J. Arnson. Stanford, CA: Stanford University Press, 107-38.
- Vanden, Harry E., and Gary Prevost. 1993. *Democracy and Socialism in Sandinista Nicaragua*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Vargas-Cullell, Jorge. 2004. "Democracy and the Quality of Democracy: Empirical Findings and Methodological and Theoretical Issues Drawn from the Citizen Audit of the Quality of Democracy in Costa Rica," In *The Quality of Democracy: Theory and Applications*, eds. by Guillermo O'Donnell, Jorge Vargas Cullell, and Osvaldo M. Iazzetta, Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame Press.
- Walker, Thomas W. 2003. *Nicaragua: Living in the Shadow of the Eagle*. Boulder, CO: Westview Press.
- Walter, Barbara F. 2010. "Conflict Relapse and the Sustainability of Post-Conflict Peace." Background Paper, World Development Report 2011. <http://wdr2011.worldbank.org/conflict-relapse-and-sustainability-of-post-conflict-peace>, retrieved on 18 July 2011.
- Williams, Phillip J. and Knut Walter. 1997. *Militarization and Demilitarization in El Salvador's Transition to Democracy*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Wolf, Sonja. 2009. "Subverting Democracy: Elite Rule and the Limits to Political Participation in Post-War El Salvador." *Journal of Latin American Studies* 41.3 (August): 429-465.